

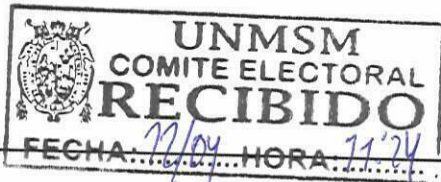


FECHA : 12/04/2025

ELECCIONES GENERALES 2025

HORA :

Hora Min. Seg.
11 : 24 : 00

TIPO DE POSTULACIÓN	DECANO ☐		
FACULTAD	CIENCIAS BIOLÓGICAS		
DATOS DEL PERSONERO	ZEZE HUMBERTO BRAVO GUTIERREZ		
	DNI	42952975	CELULAR 985241357
	correo electrónico: zbravog@unmsm.edu.pe		
DATOS DEL PERSONERO ALTERNO (FACULTATIVO)	FRANZ TEODOSIO CARDOSO PACHECO		
	DNI	09624117	CELULAR 967747291
	correo electrónico: fcardosop@unmsm.edu.pe		
NOMBRE DEL CANDIDATO(A)	MARTHA ESTHER VALDIVIA CUYA		
OBSERVACIONES	 FECHA: 12/04 HORA: 11:24		NÚMERO DE FOLIOS 16 17  Firma del Personero

Of UNO

**ELECCIÓN DE DECANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
MAYOR DE SAN MARCOS 2025**

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

(Formato 01)

Ciudad Universitaria, 7 de Abril de 2025

Señor:

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Presente. -

Quien suscribe, **Zeze Humberto Bravo Gutierrez**, N° documento identidad : DNI **42952975**, correo electronico institucional **zbravog@unmsm.edu.pe**, N° celular **985241357**, dirección domiciliaria **Jr Austria 1417 Cercado de Lima**, **PERSONERO GENERAL ACREDITADO** de la lista **DESARROLLO INSTITUCIONAL** solicita la inscripción del candidato al cargo de Decano de la Facultad **nombre de la facultad** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Datos del candidato:

APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I. N°	GRADO DE ESPECIALIDAD	N° DE CELULAR	FIRMA DEL CANDIDATO	HUELLA DACTILAR (ÍNDICE DERECHO)
VALDIVIA CUYA MARTHA ESTHER	06449624	Doctor	998676628		

El candidato firmante acredita al personero general como su representante y es la única persona autorizada para enviar y solicitar información al Comité Electoral Universitario.

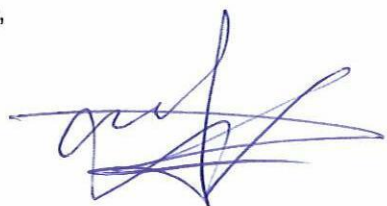
Adjunto a la presente los siguientes documentos:

- Copia de DNI o carné de extranjería del candidato y del personero acreditado.
- Documento del grado de Maestro o Doctor (escaneo nítido).
- Declaración Jurada del candidato (**Formato 02**).
- Hoja de Vida del candidato (**Formato 03**).
- Plan de gobierno del candidato (**Formato 04**).

Expreso mi conformidad y compromiso de cumplimiento con las normas electorales.

DECLARO, conocer las consecuencias administrativas, civiles y penales por la falsedad de la información proporcionada, previstas en la Ley N°27444, en el Código Civil y Penal vigentes.

Atentamente,



Personero(a): **Zeze Humberto Bravo Gutierrez**

CD N.º: **0A3028**

Doc. Identidad y Número **42952975**



HUELLA DACTILAR
(Índice Derecho)

17 diecisiete





16 dils' serik



ELECCIÓN DE DECANOS Y REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO 2025

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PERSONERO ALTERNO - OPCIONAL

Ciudad Universitaria, 7 de Abril del 2025.

Quien suscribe, **Zeze Humberto Bravo Gutierrez**, N° DNI **42952975**, correo electrónico **zbravog@unmsm.edu.pe**, N° celular **985241357**, dirección domiciliaria **Jr Austria 1417 Cercado de Lima**, PERSONERO GENERAL ACREDITADO de la **DESARROLLO INSTITUCIONAL**, solicita la acreditación del siguiente personero alterno de la lista/agrupación.

APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I. N°	N° DE CELULAR	FIRMA DEL PERSONERO ALTERNO	HUELLA DACTILAR (ÍNDICE DERECHO)
CARDOSO PACHECO FRANZ TEODOSIO	0962411 7	9677472 91		

El personero general firmante acredita al personero alterno para que se le reconocen las mismas funciones que al personero general durante la ausencia de este, conforme prevé el artículo 36 del Reglamento General de Elecciones vigente.

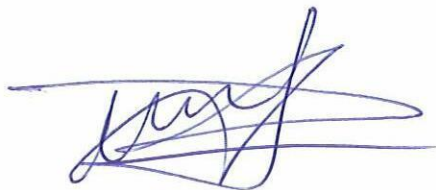
Adjunto a la presente los siguientes documentos:

- Copia de DNI o carné de extranjería del personero alterno.

Expresamos nuestra conformidad y compromiso de cumplimiento con las normas electorales.

DECLARO, conocer las consecuencias administrativas, civiles y penales por la falsedad de la información proporcionada, previstas en la Ley N°27444, en el Código Civil y Penal vigentes.

Atentamente,



Personero(a): **Zeze Humberto Bravo Gutierrez**

Código N.º: **0A3028**

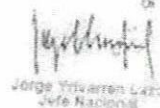
Doc. Identidad y Número: **42952975**



HUELLA DACTILAR
(Índice Derecho)

15-Abr

J. P. G. G. G.



I<PER09624117<8<<<<<<<<<<<<<<
5812015M2504292PER<<<<<<<<<<<<<6
CARDOSO<<FRANZ<TEODOSIO<<<<<<<



TRGYT-SEGEN-UPCH-2019-CU-0508

Lima, 16 de diciembre de 2019

Señorita: Directora de la Escuela de Posgrado

Se ha expedido con fecha 04 de diciembre de 2019, la **Resolución Rectoral N° RRGYT-SEGEN-UPCH-2019-CU-0508**, que sigue:

CONSIDERANDO:

Que, en sesión de fecha 14 de noviembre de 2019, el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado ha acordado considerar apta para obtener el **Grado de Doctor en Ciencias con mención Fisiología, a la Magister VALDIVIA CUYA, MARTHA ESTHER**, por haber concluido satisfactoriamente los estudios inherentes a su especialidad y haber cumplido con los requisitos establecidos en los dispositivos legales vigentes.

Que, la Decimotercera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley Universitaria N°. 30220, señala que los estudiantes que a la entrada en vigencia de la citada norma se encuentren matriculados en la Universidad, no están comprendidos dentro de los requisitos establecidos en el artículo 45° de la misma, esencialmente en cuanto se refiere a la observancia de las exigencias académicas prescritas por este precepto, exoneración que ha sido recogida en la Tercera Disposición Complementaria y Transitoria del Estatuto de la Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 22° -modificado por el Artículo 1° del Decreto Legislativo N°. 739-, y 32°-literal f), de la anterior Ley Universitaria N°. 23733; y en el Artículo 15° -literal h) del Estatuto de la UPCH, y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión del 04 de diciembre de 2019.

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Conferir el DOCTOR EN CIENCIAS CON MENCIÓN FISILOGIA, a la Magister VALDIVIA CUYA, MARTHA ESTHER.

SEGUNDO.-Expedirle el Diploma que le acredita como tal.

Regístrese, comuníquese y archívese. (Firma y sello) Dr. Luis Fernando Varela Pinedo, Rector y (Firma y sello) C.D. Gabriel Martín Flores Mena, Secretario General.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Atentamente.


C.D. GABRIEL MARTÍN FLORES MENA
Secretario General



sonia

c.c.: Interesada
Ofic. Univ. Tec. Inf.
File



REPÚBLICA DEL PERÚ
EN NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA



El Rector, de conformidad con lo acordado por el Consejo Universitario

en sesión de fecha **04 de diciembre de 2019**

en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, confiere el

**Grado de Doctor en Ciencias
con mención en Fisiología**

a **Doña MARTHA ESTHER VALDIVIA CUYA**

de la **Escuela de Posgrado**

y le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.



Lima, 04 de diciembre de 2019



Rosa Patricia Herrera Velit
DIRECTOR
ROSA PATRICIA HERRERA VELIT

Luis Fernando Varela Pinedo

RECTOR
LUIS FERNANDO VARELA PINEDO



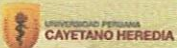
FIRMA DEL INTERESADO

Gabriel Martín Flores Mena
SECRETARIO GENERAL
GABRIEL MARTÍN FLORES MENA



05 cinco

CODIGO DE LA UNIVERSIDAD 014
TIPO DE DOCUMENTO 1 (DNI)
NUMERO DE DOCUMENTO 06449624
GRADO/TITULO D (DOCTOR)
OBTENIDO POR SUSTENTACIÓN DE TESIS
MODALIDAD DE ESTUDIOS P (PRESENCIAL)
NUMERO DE RESOLUCION RRGYT-SEGEN-UPCH-2019-CU-0508
FECHA DE RESOLUCION 04/12/2019
NUMERO DEL DIPLOMA 1006
TIPO DE EMISION DEL DIPLOMA O (ORIGINAL)
LIBRO DOCTORES
FOLIO 89



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
PERUANA CAYETANO HEREDIA QUE SUSCRIBE,
CERTIFICA QUE:

Este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las
Autoridades Universitarias competentes de la Universidad, cuyas
firmas son igualmente auténticas.
Se expide esta certificación a solicitud del interesado(a) y para los fines que
considere conveniente.

Lima, 16 DIC. 2019



Gabriel Flores Mena
C.D. GABRIEL MARTÍN FLORES MENA
Secretario General
Universidad Peruana Cayetano Heredia
DNI N° 08194885



UPCH80112712



10. Diez



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
2024 - 2025
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 013410-2025-R/UNMSM
ELECCIÓN DE DECANO



MARTHA ESTHER VALDIVIA CUYA

**DECLARACIÓN JURADA
(Formato 02)**

Ciudad Universitaria, 7 de Abril del 2025

Yo, **MARTHA ESTHER VALDIVIA CUYA**, identificado con **DNI N°06449624** y código docente N.º **09330E**, con grado académico de **Doctor**, miembro de la comunidad académica de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como postulante al cargo de **DECANO** de la **Facultad de Ciencias Biológicas**, declaro **BAJO JURAMENTO**:

- Ser ciudadano en ejercicio
- Ejercer docencia ordinaria en la categoría de docente principal en el Perú o en el extranjero, con no menos de tres (3) años en la categoría.
- Tener una trayectoria académica y de investigación reconocida, con publicaciones en revistas indexadas o libros en su especialidad en un periodo no mayor de 7 años.
- Tener experiencia en gestión pública.
- No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.
- No haber sido elegido decano en el periodo inmediato anterior.
- No haber sido sancionado por hostigamiento o acoso sexual.

Asimismo, declaro conocer las consecuencias administrativas, civiles y penales por la falsedad de la información proporcionada, previstas en la Ley N° 27444, en el Código Civil y el Código Penal vigentes.

Atentamente,

Candidato(a): **MARTHA ESTHER VALDIVIA CUYA**

Doc. Identidad y Número: **DNI N° 06449624**



HUELLA DACTILAR
(Índice Derecho)

09: 11000

07 Siete

APELLIDOS Y NOMBRES

CANDIDATO A DECANO DE LA FACULTAD



HOJA DE VIDA (Formato 03)

EXPERIENCIA EN GESTIÓN

Institución o empresa	Función	Periodo
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	DIRECTORA DE INSTITUTO DE INVESTIGACION "ANTONIO RAIMONDI" (ICBAR)	2005-2009 y 2020-2022
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	JEFA DE LA OFICINA DE FOMENTO A LA FORMACION CIENTIFICA, VICERRECTORADO DE INVESTIGACION UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	2006-2009
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	MIEMBRO DEL COMITE DIRECTIVO DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES, VICERRECTORADO DE INVESTIGACION UNMSM	2006-2009
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	JEFA DE LA OFICINA DE COORDINACION DE SERVICIOS DE INVESTIGACION E INNOVACION DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACION	2009-2010
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	PRESIDENTA DEL COMITE DE BIOETICA, FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS	2007-2013 y 2020-2024
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS	2010-2013
INSTITUTO DEL MAR DEL PERU	MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO IMARPE	2012-2016
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	VICEDECANA DE INVESTIGACION Y POSGRADO, FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS	2020-2022

PUBLICACIONES O INVESTIGACIONES

Tema	Medio de publicación y Fuente: URL	Año
Effect of Brilliant cresyl blue (BCB) staining in oocyte's maturation and parthenogenetic activation in alpaca (<i>Vicugna pacos</i>) oocytes	Small Ruminant Research Volume 231, February 2024, 107175 https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0921448823002729?via%3Dihub	2024
Effect of Atomized Black Maca (<i>Lepidium meyenii</i>) Supplementation in the Cryopreservation of Alpaca (<i>Vicugna pacos</i>) Epididymal Spermatozoa	<i>Animals</i> 2023, 13(13), 2054; https://doi.org/10.3390/ani13132054 https://www.mdpi.com/2076-2615/13/13/2054	2023
Effect of follicle size on in	Small Ruminant Research, Volume 213, August 2022, 106680	2022

08 - ocho

08 octo

<i>vitro</i> maturation in alpaca oocytes (<i>Vicugna pacos</i>) and the first ICSI in alpaca species	https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0921448822000694?via%3Dihub	
Rescue and Conservation of Male Adult Alpacas (<i>Vicugna pacos</i>) Based on Spermatogonial Stem Cell Biotechnology Using Atomized Black Maca as a Supplement of Cryopreservation Medium	Front. Vet. Sci. , 16 March 2021 Sec. Animal Reproduction - Theriogenology Volume 8 - 2021 https://doi.org/10.3389/fvets.2021.597 https://www.frontiersin.org/journals/veterinary-science/articles/10.3389/fvets.2021.597964/full	2021
Effect of a natural supplement containing glucosinolates, phytosterols and citrus flavonoids on body weight and metabolic parameters in a menopausal murine model induced by bilateral ovariectomy	<i>Gynecological Endocrinology</i> , 36(12), 1106–1111. https://doi.org/10.1080/09513590.2020.1821639 https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/09513590.2020.1821639	2020
Oocyte Selection for In Vitro Embryo Production in Bovine Species: Noninvasive Approaches for New Challenges of Oocyte Competence	<i>Animals</i> 2020, 10(12), 2196; https://doi.org/10.3390/ani10122196 https://www.mdpi.com/2076-2615/10/12/2196	2020
<i>Myrciaria dubia</i> “camu camu” flour as a magnetoprotector in male mouse infertility	Bioelectromagnetics , Volume 40, Issue 2, February 2019, Pages 91-103 https://doi.org/10.1002/bem.22174 https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/bem.22174	2019
In vitro culture of spermatogonial stem cells isolated from adult alpaca (<i>Vicugna pacos</i>) testes analysed with <i>Dolichos biflorus</i> by flow cytometry	First International Journal of Andrology Andrologia https://doi.org/10.1111/and.13269 https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/and.13269	2019
Spermatogonial stem cells identified by molecular expression of <i>PLZF</i> , <i>integrin β1</i> and reactivity to <i>Dolichos biflorus</i> agglutinin in alpaca adult testes	First International Journal of Andrology Andrologia https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/and.13283	2019
Follicular fluid stimulates capacitation and acrosome reaction in alpaca sperm (<i>Vicugna pacos</i>)	Reproduction in Domestic Animals https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/rda.13151	2018
Effect of Foetal Bovine Serum on sperm motility, acrosome reaction and spermatic interaction to zona pellucida in alpacas (<i>Vicugna pacos</i>)	Reproduction in Domestic Animals https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/rda.13159	2018

07. 21.20

Assessment of spermatozoa in fertile alpaca (<i>Vicugna pacos</i>) males: Study of sperm head morphometry using a nonautomated digital method and sperm morphology based on strict criteria	Reproduction in Domestic Animals https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/rda.12907	2018
---	---	------

CARGOS SURGIDOS DE UNA ELECCIÓN

Institución	Cargo	Periodo
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	2010-2013
Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Asambleísta Universitaria	2014-2016

MEMBRESÍAS, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Membresías	Society for the study of Reproduction (Miembro), Sociedad Peruana de Biología celular (Vicepresidenta)
Premios	PREMIO A JÓVENES INVESTIGADORES DE LA UNMSM (1998), PREMIO ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS Y TWAS EN BIOLOGÍA (1997) SANMARQUINA DESTACADA 2018 APROBADA CON RR N° 02635-R-18
Reconocimientos	ACADÉMICA TITULAR ANCYT

RELACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y/O JUDICIALES

Situación Actual	N° de casos
En proceso y sin sentencia por delito doloso	0
Con sentencia o sanción cumplida por delito doloso	0
En proceso o con sentencia por delito culposo	0

ESPECIALIDAD DE GRADO

Institución	Año Inicio	Año Fin
Bachiller en Ciencias Biológicas Universidad Nacional Mayor de San Marcos	1982	1989
Magister en Ciencias Biológicas con mención en Biología de la reproducción	1994	1996
Doctor en Ciencias con mención en Ciencias Fisiológicas	2000	2019

*El candidato que suscribe el presente documento da su consentimiento expreso para que el presente formato sea difundido a través de la página web del Comité Electoral Universitario



Candidato(a): **Martha Esther Valdivia Cuya**

Doc. Identidad y Número: Del candidato: 06449624

DNI del personero N° 42952975



HUELLA DACTILAR
(Índice Derecho)

66-2015

10 DUEZ

ELECCIÓN DE DECANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS 2025

(Formato 04)

PLAN DE GOBIERNO PARA EL PERIODO 2025 – 2029

Ciudad Universitaria, 7 de Abril de 2025

El candidato **MARTHA ESTHER VALDIVIA CUYA** presenta su plan de gobierno al Decanato de la **Facultad de Ciencias Biológicas** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:



Los ejes estratégicos de su Plan de Gobierno son:

EJES ESTRATÉGICOS

- Eje Estratégico 1 : Formación académica con calidad para los estudiantes.
- Eje Estratégico 2 : Investigación e innovación en la comunidad académica.
- Eje Estratégico 3 : Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.
- Eje Estratégico 4 : Modernización de la gestión institucional.
- Eje Estratégico 5 : Gestión del Riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.

I. EJES ESTRATÉGICOS

EJE 1 Formación académica con calidad para los estudiantes.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O1 Formar biólogos actualizados, con una visión universal, con ética, respetuosos con el ambiente y la biodiversidad en las carreras de las tres Escuelas profesionales	A1 Realizar un levantamiento de la información en relación a la infraestructura y equipamiento existente dedicados a las clases teóricas, prácticas, salas de informática y laboratorios de investigación donde se alberga a los Tesisistas de pregrado a fin de lograr y mantener la acreditación de las carreras profesionales.	R1 Biólogos titulados con competencias y destrezas en las carreras acreditadas de las tres Escuelas profesionales
		R 2 Laboratorios de Practica, de las tres Escuelas acondicionados de acuerdo al aforo, equipamiento y normas de bioseguridad que se requieran para la acreditación con SINEACE.
		R 3 Proyecto de infraestructura y equipamiento en laboratorios de practica e informática, servidores para el área de informática para las tres Escuelas profesionales a través de un proyecto de Inversión pública para incrementar las capacidades de acuerdo a las necesidades actuales y reales.

	A2 Revisar y actualizar el plan de estudios acorde al avance de la ciencia y a las necesidades globales identificando los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030	R4 Incremento de las Tesis de Pre Grado que se desarrollen en el marco de los ODS R5 Incrementar las Tesis de Pregrado que cuenten con la aprobación del Comité de Bioética.
O2 Programas de Maestría y Doctorado acreditados	A3 Realizar un levantamiento de la información en relación a la infraestructura y equipamiento existente dedicados a las clases teóricas y obtener una base de datos de los investigadores como potenciales asesores con laboratorios de investigación disponibles para desarrollar las Tesis de Maestría y Doctorado con la finalidad de lograr la acreditación de los programas.	R6 Incrementar el número de programas de Maestría y Doctorado Acreditados de acuerdo a las necesidades globales. R7 Incrementar las tesis de Maestría y Doctorado con competencias en su especialidad que desarrollen las ODS R8 Establecer convenios con instituciones académicas acreditadas para el desarrollo de Investigaciones y Tesis de Posgrado. R9 Sustentaciones de Tesis con menor tiempo administrativo para el otorgamiento de los grados académicos de Maestría y Doctorado.

EJE 2 Investigación e innovación en la comunidad académica.

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O1 Fortalecimiento del Instituto de Investigación en Ciencias Biológicas "Antonio Raimondi"	A1 Promover e incrementar el número de publicaciones científicas en revistas de alto impacto en Cuartil 1 (Q1) y 2 (Q2)	R1 Investigadores y tesis capacitados a través de talleres en redacción científica con Editores y/o revisores nacionales e internacionales de Revistas indizadas R 2 Incrementar el número de investigadores Calificados RENACYT en la Facultad de Ciencias Biológicas mediante la producción de publicaciones de alto impacto.
	A2 promover la innovación del conocimiento en las áreas con productos de propiedad intelectual	R3 Incremento del número de productos de propiedad intelectual provenientes de proyectos de investigación o de tesis de Pre y posgrado.
	A3 Promover el fortalecimiento de los Grupos de investigación (GI) con investigadores RENACYT calificados, egresados, investigadores nacionales y extranjeros destacados	R4 Incremento de los Grupos de investigación con alta calificación R5 Mayor número de proyectos de investigación de alta envergadura
	A4 Fortalecer la Revista Peruana de Biología	R6 Revista Peruana de Biología (RPB) calificada con índice de impacto Q1/Q2
		R7 Incrementar el número de publicaciones en la Revista Peruana de Biología con artículos de alto impacto

O2 Establecer protocolos de manejo en caso de accidentes en laboratorios de docencia e investigación	A4 Promover el uso de buenas prácticas y medidas de bioseguridad en el laboratorio	R8 Comunidad de Ciencias conocedora de la simbología de riesgo químico y medidas de bioseguridad en el uso de sustancias
		R8 Comunidad de Ciencias Biológicas conocedora de la forma de descarte de organismos, vectores, virus o desechos químicos peligrosos
		R9 Establecer los protocolos a seguir en caso de accidentes en los laboratorios de docencia e investigación.



Candidato(a): **MARTHA ESTHER VALDIVIA CUYA**

Doc. Identidad y Número: **06449624**



IMPRESIÓN DACTILAR
(Índice Derecho)